

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	002-2023-OL-HEJCU / AS N° 18-2023-HEJCU-1	
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	En, Miraflores, a los 06 días del mes de octubre del año 2023, en el local de la Oficina de Logística del Hospital Casimiro Ulloa, a las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 18-2023-HEJCU-1 , cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE TRANSPORTE DE DINERO Y VALORES, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	
<b>3</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
		<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
		HERMES TRANSPORTES BLINDADOS SA	139,577.58
<b>4</b>	<b>BASE LEGAL</b>	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	
<b>5</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	Los integrantes del ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 3.	
<b>6</b>	<p align="center"> <b>MINISTERIO DE SALUD</b>                      Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"                        .....  <b>ING. CHRISTIAN JOE URIBE VALDEZ</b>                      Jefe de la Oficina de Logística                 </p> <p align="center"><b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>		